



## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de febrero de 1995

Número 27

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**AUTORIZACION otorgada a Unión de Crédito Regional Oriente de la Ciudad de México y Zona Metropolitana, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria.

#### AUTORIZACION PARA OPERAR

Que en uso de la facultad que le confiere el artículo 5o de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, otorga la Comisión Nacional Bancaria a la Sociedad Anónima de Capital Variable que se denominará Unión de Crédito Regional Oriente de la Ciudad de México y Zona Metropolitana, para realizar las operaciones que señala a las uniones de crédito el propio ordenamiento, de acuerdo con los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Unión de Crédito Regional Oriente de la Ciudad de México y Zona Metropolitana, S.A. de C.V., operará como Unión de Crédito conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de la citada ley.

**SEGUNDO.-** Dicha sociedad se sujetará a las disposiciones de las leyes generales de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de Sociedades Mercantiles, a las demás que le sean aplicables y particularmente, a las bases siguientes:

I.- La denominación de la sociedad será Unión de Crédito Regional Oriente de la Ciudad de México y Zona Metropolitana, seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable, o de sus abreviaturas S.A. de C.V.

II.- El capital social autorizado será de N\$ 2'850,000.00 (dos millones ochocientos cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.) dividido en 1,425 acciones Serie "A", representativas del capital sin derecho a retiro y 1,425 acciones Serie "B", que integran el capital con derecho a retiro, todas ellas con un valor nominal de N\$ 1,000.00 (un mil nuevos pesos 00/100 M.N.) cada una.

**TERCERO.-** Por su naturaleza misma, esta autorización es intransmisible.

Atentamente

México, D.F., a 22 de agosto de 1994.- La Vicepresidenta de Supervisión Integral, **Patricia Armendáriz de Hinojosa** - Rúbrica.- El Vicepresidente Jurídico, **Pedro Zamora Sánchez** - Rúbrica.

Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de febrero de 1995 | No. 27

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**AUTORIZACION** otorgada a Unión de Crédito Regional Oriente de la ciudad de México y Zona Metropolitana, S.A. de C.V., para operar como Unión de Crédito.

**AVISOS JUDICIALES:** 226, 231, 228, 470, 482, 416, 30-A1, 223, 476, 566, 565, 16-A1, 72-A1, 573, 466, 457, 572, 90-A1, 68-A1, 65-A1, 67-A1, 417, 427, 375, 340, 437, 551, 556, 74-A1, 592, 596, 599, 227, 100-A1, 98-A1 y 99-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 547, 557, 550, 545, 560, 544, 480, 475, 474, 485, 486, 533, 552, 634, 97-A1; 101-A1, 102-A1, 103-A1, 104-A1 y 543.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## C. MARGARITA SALAZAR DE ARZATE

En el expediente marcado con el número 1378/94, PEDRO RAMOS RIZO, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de MARGARITA SALAZAR DE ARZATE, respecto del lote de terreno número 9 de la manzana 37 de la colonia Aurora en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Cucaracha; con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplazará por este conducto y se le hace saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos afluídos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código procesal civil y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que los mismos se expiden a los 3 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

226.—16, 26 enero y 7 febrero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1067/94.

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, EN SU CARACTER DE HEREDEROS DEL AUTOR DE DICHA SUCESION, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA,

BALDOMERO CAMPOS CALDERON, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 25, manzana 143, colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con avenida Higinio Guerra; y, al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término, no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.— Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 30 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

231.—16 26 enero y 7 febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES: LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, FIDUCIARIA DEL NORTE, S.A.

MARIA DE LA LUZ VAZQUEZ NOLASCO, en el expediente número 1531/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, manzana 40, de la calle 5, número 130 de la Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con los terrenos de los señores Garcimarrero; al sur: 20.00 m con terrenos de los señores Garcimarrero; al oriente: 10.00 m con la calle 5, con el número 130; al poniente: 10.00 m con posesión de Petra Hembris Campusano, con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de diciembre de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

228.—16, 26 enero y 7 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

VALENTIN ALEJO GONZALEZ FRUTIS, en el expediente número 504/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad de Mesa de Jaimés, municipio de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas y colindancias y superficie las siguientes; al norte: 56.00 m con Amelia Trejo; al sur: 55.00 m con Trinidad Guadarrama; al oriente: 41.00 m con Juan García; al poniente: 41.00 m con calle sin nombre; teniendo una superficie aproximada de: 2,275.00 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 17 de enero de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.—Rúbrica. 470.—30 enero, 2 y 7 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1917/94

TOMAS REYES MARCHENA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Acahualtlan-Cantitlan, ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxipan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda con: al norte: 17.30 m con Lugarda Segura; al sur: 18.00 m con un caño; al oriente: 96.00 m con Lugarda Segura; y al poniente: 94.30 m con segunda fracción del mismo terreno, la segunda fracción mide y linda: al norte: 27.00 m con camino; al sur: 23.00 m con caño; y al oriente: 94.30 m con la primera fracción del propio terreno; al poniente: 94.50 m con Tomasa Aguilar V. de Segura, con una superficie aproximada de 4,039.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 482.—30 enero, 2 y 7 febrero.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL**

MEXICO, D.F.

**EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES:**

Por auto de dieciséis de junio del año en curso, el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil, ordenó en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUEDA ALVAREZ PEDRO en contra de CLUB DEPORTIVO LA FLORESTA, A.C. y otro, expediente 1840/92, sacar a remate en segunda y pública almoneda la casa y terreno ubicado con el número ciento dieciséis de la calle Plazuela de Plateros, del Fraccionamiento Lomas de la Herradura, en Huixquilucan, Estado de México, con superficie de doscientos setenta y cuatro metros cuadrados noventa decímetros y las medidas y colindancias que pueden ser consultadas en autos, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de (cuatrocientos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), que es el resultado de la rebaja del veinte por ciento del precio que sirvió para la primera almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, misma que se llevará a cabo a las diez horas del nueve de febrero del año en curso.—Doy fe.—

México, D.F., a 19 de enero de 1995.

La C. Secretaria de Acuerdos "A" del Juzgado

Vigésimo Séptimo Civil,

Lic. Rebeca González Ramírez.—Rúbrica.

Para su publicación en los lugares públicos y de costumbre de esta ciudad y en Naucalpan de Juárez, México, por tres veces dentro de nueve días y en esta ciudad en el periódico el Diario de México y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, México.

416.—26, 31 enero 3 y 7 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

EFREN MEDINA RUIZ Y

MARIA GUADALUPE ESQUIVEL LOPEZ

GUILLERMO GALLARDO MENDIZABAL, en su carácter de apoderado general del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 956/94-2, juicio ejecutivo civil, en su contra, en virtud de que se ignora su actual domicilio, se les emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan ante este tribunal a apersonarse al mismo con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y se les requiere, para que hagan pago a la actora de la suma de CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, SETENTA Y TRES CENTAVOS M.N. por concepto de suerte principal, más accesorios legales de esta suma, y no haciéndolo, embárgueseles el inmueble dado en garantía, poniéndolo en depósito virtual de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora; así también se les previene para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por lista y boletín judicial. Quedando en la secretaría las copias simples exhibidas, para que se instruyan.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el local de este juzgado a los 8 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 30-A1.—16, 26 enero y 7 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

SR. ROLANDO UGALDE VELAZQUEZ

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, en su acuerdo de fecha veintidos de septiembre del año en curso, ordenó emplazarle por edictos, respecto de la demanda que en su contra formula JOSE ORTIZ MONDRAGON, en el expediente número 293/94, en la que le demanda: A).—La prescripción adquisitiva del lote de terreno marcado con el número 16 de la fracción 26B, Sección Fontanas, del Fraccionamiento Avándare, municipio de Valle de Bravo, México, B).—El pago de gastos y costas judiciales que origine este juicio. Por lo que deberá presentarse a contestar dicha demanda dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Valle de Bravo, México, septiembre 19 de 1994.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos M. Hernández Ortiz.—Rúbrica. 223.—16, 26 enero y 7 febrero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 2123/93, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ y otro en carácter de endosatario en procuración de AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. en contra de REYNA GUADARRAMA GOMEZ Y/O ONESIMO MILLAN BRAVO, el C. Juez señaló 12.00 horas del día 28 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un terreno con construcción ubicado en privada en Mexicapan S/N, comunidad de San Francisco, Villa Guerrero, con superficie: 6,200 m<sup>2</sup>, que mide y linda; al norte: 310.00 m con Juan Molina, al oriente: 20.00 m con ejido de San Mateo, al poniente: 20.00 m con Arroyo del Muerto.—En inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento: 312.—Fojas 55, del volumen 44, libro I, Sec. I, de fecha 9 de julio de 1992, otro inmueble ubicado en privada de Calzada Mexicapan Villa Guerrero, con superficie de: 314.00 m<sup>2</sup> con Vidal Perdomo, al oriente: 22.60 m con Jesús Ortega; y al poniente: 25.70 m con Lidia Estrada de V., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, asiento 286, folio 444/89, de fecha 19 de junio de 1989, fojas 50 Vol. 38 del libro I, de la Sec. I.

En consecuencia anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos respectivos por 3 veces dentro de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de Tenancingo, Méx., sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 09/100 M.N., por lo que respecta al terreno con construcción OCHENTA MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.—Toluca, México, a 19 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 476.—30 enero, 2 y 7 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 437/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de FRANCISCO ZAMORA GONZALEZ y PATRICIA VEGA GONZALEZ, como obligados principales, ENRIQUE FAVELA GARCIA como obligado solidario, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las doce treinta horas del día veinte de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno con construcción ubicado en la Privada de Jesús Carranza No. 125, casa No. 6, Bosques de Colón, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.00 m con área común del servicio de la vivienda No. 5; al sur: 3.00 m con área común de servicio de la vivienda No. 7; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con vivienda No. 16, estas medidas y colindancias corresponden al patio de servicio de la vivienda No. 6, medidas y colindancias de la vivienda No. 6: al norte: 8.25 m con vivienda No. 5; al sur: 7.00 m con vivienda No. 7; al oriente: 7.00 m con área de servicio de la misma vivienda; al poniente: tres líneas, la primera de norte a sur 4 m, la segunda de poniente a oriente 1.25 m, la tercera de norte a sur 3 m con área común, con los siguientes datos registrales: partida No. 380-10881, volumen 231, libro primero, sección primera, a fojas 59, de fecha dos de diciembre de 1994.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (ciento setenta y siete mil doscientos nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 31 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica.

566.—3, 6 y 7 febrero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 999/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANAMEX, S.A. en contra de ENRIQUE CABRERA ALMARAZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece treinta horas del día veinte de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en casa número 26, del condominio número 07, del Fraccionamiento Rancho San Lucas, del municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: 7.80 m con casa No. 27; al sur: 7.80 m con casa No. 25; al oriente: 4.65 m con andador común; al poniente: 4.65 m con casa No. 31, con un área total de 136.27 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales: partida No. 1223-10184, volumen 308, libro primero, sección primera, a fojas 138.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (cincuenta y siete mil nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 27 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 565.—3, 6 y 7 febrero

## JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

CRUZ ROSAS GONZALEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 31/94—1, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, sin número, colonia Zaragoza, Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.50 m y colinda con señor Pedro Delgado Hernández al sur: 35.50 m y colinda con señor Francisco Basurto Rodríguez, al oriente: 12.00 m y colinda con cerrada 5 de Mayo, al poniente: 12.00 m y colinda con calle 5 de Mayo. Con una superficie de: 426.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de esta Ciudad de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, cédese a la Autoridad Municipal correspondiente y colindantes de dicho predio. Para los fines legales procedentes.—Se evidencian a los 27 días del mes de septiembre de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Eugenia Mendoza Becerra.—Rúbrica. 16-A1—9, 23 enero y 7 febrero

## JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

## MEXICO, D.F.

## EDICTO

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por ARRENDADORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. en contra de AGUSTIN CLETO DIEZ SANTANA y otros, se ordenó sacar a remate el inmueble ubicado en la calle de Cerrada de Tabasco No. 3, colonia Santa María Magdalena, municipio de Coacalco, Estado de México, el día veinte de febrero a las diez horas del año en curso, sirviendo como base para el remate la cantidad de (doscientos setenta y tres mil trescientos nuevos pesos), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

México, Distrito Federal, a cinco de enero de mil novecientos noventa y cinco.

La C. Secretaria de Acuerdos "A"

Lic. Ma. del Socorro Díaz Díaz.—Rúbrica.

Para su publicación en:

72-A1—27 enero y 7 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 702/94, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por DONACIANO MARTINEZ CARRILLO, en contra de RICARDO GARDUÑO RAMIREZ, se señalaron las 11.00 horas del día 20 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, consistentes en una T.V. a color RCA modelo P2053906, serie 1046163, con control remoto, videocasetera marca Brokssonic, VHS, modelo HQ, equipo modular Fisher modelo HO 27 MC, equipo de tocacintas 8 tracks y casetera, radio Am y FM, tornamesa marca Carrab, reloj de pared en cristal biselada la carátula, con sistema eléctrico, pluma fuente marca Dupont Hi6K77, un cuadro en papel fabricado en técnica de degradación de tinta de color senia con trazos en tinta negra generando cinco figuras humanas y una figura humana aislada. Firmada por LEOPOLDO FLORES, con una dedicatoria adjunta y firmada LEOPOLDO FLORES/78

El C. juez tercero de lo civil, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento respectivo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

573.—3, 6 y 7 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1799/93

C. JUAN Y VICTOR de apellidos SALINAS GONZALEZ.

C. TRINIDAD SALINAS GONZALEZ, denuncia el juicio sucesorio intestamentario a bienes de JUAN SALINAS MARTINEZ, fundándose en los hechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se les hace saber que deberán presentarse dentro del término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus posibles derechos hereditarios, debiéndose fijar además en los sitios públicos en el lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar los nombres grado de parentesco de los que reclaman la herencia llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarán.—Rúbrica. 466.—27 enero y 7 febrero

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 260/85.

Segunda Secretaría

En el expediente 360/85, relativo al juicio sobre ordinario civil reivindicatorio, promovido por RUFINO TOBON CORTES, en contra de JOSE GUADALUPE MARTINEZ MEJIA Y GERTRUDIS BERNAL MENDIOLA, se cita para la primera almoneda a las 12.00 horas del día 9 de febrero del año en curso, respecto del lote de terreno número 33 manzana 34 en la calle de Mariano Abasolo número 142 en la colonia Loma Bonita, misma

que al norte mide 20.00 m que colinda con lote 32, al sur mide 20.00 m que colinda con lote 34, al oriente: mide 10.00 m que colinda con calle Abasolo, al poniente: 10.00 m que colinda con lote 15, que en superficie total es de: 200.00 m<sup>2</sup>, encontrándose registrada en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 573, sección primera, del volumen 153, de esta Ciudad, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de N\$ 137 500 00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor que fijó el perito, ingeniero ANTONIO GONZALEZ COCA, a quien se le designó tercero en discordia por lo que convóquense a postores, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese por dos veces de siete en siete días, publicándose los mismos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

457.—27 enero y 7 febrero.

**JUZGADO 1o. DE CUANTIA MENOR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2510/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LAURA PLATA GONZALEZ, en contra de PATRICIA CASTAÑEDA R., el C. juez de conocimiento, ordenó sacar en remate en primera almoneda los siguientes muebles: una sala de 3 piezas plana beige floreada, en madera color café en malas condiciones de uso, un valor de N\$ 200.00, comedor de madera, mesa rectangular color café con 6 sillas de madera, con vitrina de madera del mismo color y una cómoda color café de madera, con un valor N\$ 500.00, Televisor marca Sharp de aproximadamente 20 pulgadas funcionando con un valor N\$ 800.00; Radio grabadora Embassy doble casetera blanca en regular estado con un valor de N\$ 100.00, con un valor total de MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS, precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto 10.00 horas del día 23 de febrero del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores, Toluca, México, a 24 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Camel.—Rúbrica.

572.—3, 6 y 7 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil, marcado con el número 974/92, promovido por ESCALANTE RODRIGUEZ MARIO ALBERTO, en contra de VÍCTOR HUGO CALZADA ALARCON, DANIEL CALZADA NAVARIJO Y MARCO ANTONIO CALZADA ALARCON, el juez segundo de lo civil de Cuautitlán, México, señaló las 11.00 horas del día 20 de febrero de 1995, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle Cho número ocho, manzana 5, lote 9, sección A, fraccionamiento Los Morales, municipio de Cuautitlán, Estado de México, y el cual consiste en una casa habitación unifamiliar, desarrollada en un nivel, sobre terreno plano de forma regular con superficie de cinco cincuenta y cuatro metros cuadrados con noventa y seis centímetros y superficie construida de setenta metros cuadrados, debiendo servir de base, para el remate la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS, 00/100, M.N. en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y uno que se fije en los estrados de este H. juzgado.—Se convocan postores. Es dado en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 30 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica. 90-A1.—27 y 10 febrero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****RAUL GODINEZ VILLEGAS**

LILIA CARRILLO DE PEREA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, usucapión, bajo el expediente número 799/94, Segunda Secretaría, en contra de Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), usted, en el que por auto de fecha 9 de diciembre del año próximo pasado, ordenó emplazarlo para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en un periódico de circulación en esta Ciudad, así como en la puerta del juzgado, se expide a los 12 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Basalda Fonseca.—Rúbrica. 68-A1.—26 enero, 7 y 17 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

C CLAUDIA JULIA GUZMAN RODRIGUEZ, en los autos del expediente 633/94, que se tramita en este juzgado civil de primera instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor SABAS AVILA PADILLA, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal establecida en las fracciones VIII, XI y XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si, apoderado o gestor con apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y los posteriores notificaciones aún las personales le surtirán efectos en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, se expiden las presentes a los 6 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 65-A1—26 enero, 7 y 17 febrero

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****RAUL GODINEZ VILLEGAS**

En los autos del expediente número 32/94-2, relativo al juicio ordinario civil promovido por CARRILLO DE KAINZ ROSA MARIA en contra de Instituto de Acción Urbana e Integración Social, Auris y C, Registrador Público de la Propiedad y el comercio del Distrito de Tlalnepanitla, México, promueve por su propio derecho sobre el lote urbano número 275 E, 2 la manzana 22 en San Juan Tototpec, municipio de Naucalpan Estado de México, actualmente constituido por el lote 7 de la manzana 22 Sección Norte del Ex-Ejido de San Juan Tototpec, que es el inmueble número 38 de la calle de Club Reforma el Inmueble descrito tiene una superficie total 224,66 al norte en 10,00 m con avenida Club Reforma, al sur: en 11,00 m con Andador Olivos, al este en 30,95 m con lote 7-A, al oeste en 30,90 m con lote 6 haciéndole saber al demandado Raúl Godínez Villegas que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surtan sus efectos la última publicación con el apercibimiento de que en caso de que fenescan dicho término no comparezca por apoderado gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en término de lo establecido por el artículo 195 del código de procedimientos civiles

en vigor; fíjese además a la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento quedando a disposición del demandado en la Secretaría de este juzgado la copia simple debidamente selladas y cotizadas para traslado

Para su publicación de tres veces de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en uno de mayor circulación de esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 12 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica. 67-A1.—26 enero, 7 y 17 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO****C. ADA ELIA GOMEZ GONZALEZ.**

El señor TELESFORO CASTANEDA MUNOZ, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil dentro del expediente número 259/94, el divorcio necesario por más de seis meses sin causa justificada, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda otablada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, agotándose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la secretaria de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México, el día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C Secretario, P.D. Francisco Flores Guerrero.—Rúbrica.

417.—26 enero, 7 y 17 febrero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****RAFAEL DAVILA REYES.**

El señor MARTIN GOMEZ ROBLEDO, en el expediente número 1469/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 25, manzana 7, de la colonia México Segunda Sección en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25,00 m con lotes 26, 27 y parte del 28; al sur: 25,00 m con lote 24; al oriente: 8,00 m con calle Juan de Dios Peza; al poniente: 8,00 m con lote 31, con una superficie total de 200,00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los once días de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 427—26 enero, 7 y 17 febrero



## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1981/94  
Tercera Secretaría

**ANA MARIA ELIZALDE ALMARAZ**, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un predio ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con María del Pilar Elizalde Almaraz; al sur: 25.00 m con Jesús Elizalde Almaraz; al poniente: 20.21 m con Cerrada sin nombre; al oriente: 20.21 m con Ricardo Díaz, con una superficie de 505.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 15 de diciembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
375.—24 enero, 7 y 21 febrero

Expediente Núm. 1970/94  
Segunda Secretaría

**JUDITH ELIZALDE ALMARAZ**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Estado de México, camino a Huexotla), el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con Teresa Elizalde Almaraz; al sur: 25.00 m con Emilia Almaraz Garay; al poniente: 20.21 m con Suc. de Pedro Zamora; al oriente: 20.21 m con cerrada sin nombre, con una superficie total de 505.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a once de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
375.—24 enero, 7 y 21 febrero

Expediente Núm. 1969/94

**TERESA ELIZALDE ALMARAZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, Texcoco, México, Camino a Huexotla), el cual mide y linda; al norte: 25.00 m con Jesús Elizalde Almaraz; al sur: 25.00 m con Emilia Almaraz Garay; al poniente: 20.21 m con Cerrada sin nombre; al oriente: 20.21 m con Ricardo Díaz. Con una superficie aproximada de: 505.25 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
375.—24 enero, 7 y 21 febrero.

Expediente Núm. 1998/94.  
Segunda Secretaría

**JESUS ELIZALDE ALMARAZ**, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán (camino a Huexotla), perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 25.00 m con Ana María Elizalde Almaraz; al sur: 25.00 m con Teresa Elizalde Almaraz; al poniente: 20.21 m con cerrada sin nombre; al oriente: 20.21 m con Ricardo Díaz, con una superficie total de: 505.25 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

375.—24 enero, 7 y 21 febrero.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

**TIMOTEO ELIZALDE ALMARAZ**, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, bajo el número 1978/94, diligencia de inmatriculación respecto del predio ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con Fernando Elizalde Almaraz; al sur: 25.00 m con Judith Elizalde Almaraz; al poniente: 20.21 m con Suc. de Pedro Zamora; al oriente: 20.21 m con cerrada sin nombre, con superficie total de: 505.25 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico que se edita en la Ciudad o en el Valle de México—Texcoco, México, a 7 de diciembre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.  
375.—24 enero, 7 y 21 febrero.

**LA C. MARIA DEL PILAR ELIZALDE ALMARAZ**, promueve ante el H. juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1977/94, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Cadenaco", ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 25.00 m con Vicente Rodríguez; al sur: 25.00 m con Ana María Elizalde Almaraz; al poniente: 20.21 m con cerrada sin nombre; al oriente: 20.21 m con Ricardo Díaz, con una superficie total de: 505.25 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expiden en Texcoco, México, a los 2 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.  
375.—24 enero, 7 y 21 febrero.

**LA C. LUZ TRINIDAD ELIZALDE ALMARAZ**, promueve ante el H. juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1993/94, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Cadenaco", ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, Texcoco, México; que mide y linda; al norte: 25.00 m con Vicente Rodríguez; al sur: 25.00 m con Fernando Elizalde Almaraz; al poniente: 20.21 m con Suc. de Pedro Zamora; al oriente: 20.21 m con cerrada sin nombre, con una superficie total de: 505.25 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expiden en Texcoco, México, a los 2 días del mes de enero de 1995.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.  
375.—24 enero, 7 y 21 febrero.

**FERNANDO ELIZALDE ALMARAZ**, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1964/94, respecto del predio ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, México, (camino a Huexotla), y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Luz Trinidad Elizalde Almaraz; al sur: 25.00 m con Timoteo Elizalde Almaraz; al poniente: 20.21 m con Suc. de Pedro Zamora; al oriente: 20.21 m con cerrada sin nombre, con una superficie total de 505.25 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, se expiden en Texcoco, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

375.—24 enero, 7 y 21 febrero

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ MORALES, en el expediente número 1432/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno número 8 manzana 144 de la Col. Aurora de la Calle Granito de Sal en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9, al oriente: 9.00 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle Granito de Sal; con una superficie de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengase para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica, 340—26 enero, 7, y 17 febrero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUC. DE CESAR HAHN CARDENAS.

C. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ DE RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1272/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 105, colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m y linda con el lote 22; al sur: en 20.00 m y linda con el lote 24; al oriente: en 9.00 m y linda con el lote 34; al poniente: en 9.00 m y linda con el lote 8, con una superficie aproximada de 180 metros cuadrados, y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida que si no comparece se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica, 427.—26 enero, 7 y 17 febrero

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

## (EMPLAZAMIENTO)

C. NICOLAS J. VILA CARRANZA

La señora MARIA DE LOS ANGELES OROZCO AVILES, promueve expediente 504/94, la demanda de divorcio necesario por las causas y motivos que indica, así como las demás prestaciones que menciona, y toda vez que se desconoce su domicilio, el C. Juez en auto de fecha 12 de enero del año en curso, ordenó se emplazase por edicto, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en este lugar.—Dado en Cuautitlán, México, a los 23 días de enero de 1995.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salera Legorreta.—Rúbrica 437.—26 enero, 7 y 17 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

MARIA DOLORES MILLAN GARDUÑO.

En el expediente número 40/95, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, México, denominado El Ejido, cuyas colindancias y medidas son las siguientes: al norte: en 4 tramos de 81.12 m, 144.01 m y otros de 281.25 m, 340.25 m todos estos a su vez colindan con Josefa y Juana Mejía; al sur: 835.00 m con Sergio Millán Garduño; al oriente: en 2 tramos de uno de 106.88 m y 147.25 m estos colindan con Francisco Alavez; al poniente: uno de 230.05 m con Hermilo Garduño, con una superficie aproximada de 20-30-45 Has., para su publicación en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, dados en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica, 551.—2, 7 y 10 febrero

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente número 57/95, ISIDRO FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Temamantitla, con construcción ubicado en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, México, y las siguientes medidas y colindancias: norte: 30.40 m antes Margarita Valencia hoy Mateo Mora; sur: 40.22 m antes con Andrés Rodríguez hoy con Fermín Flores; oriente: 21.00 m con calle de su ubicación o sea calle Francisco Villa; al poniente: 20.50 m antes con Margarita Valencia hoy José Valencia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica, 556.—2, 7 y 10 febrero



**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. SAMUEL ECKSTEIN STERN**

En el expediente marcado con el número 1176/94, DOMINGO AGUIRRE MALDONADO, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de SAMUEL ECKSTEIN STERN respecto del lote de terreno número 45 de la manzana 222 de la colonia Aurora de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con calle La Espiga; al poniente: 9.00 m con lote 20; teniendo una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de procedimientos civiles en vigor, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos auididos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código Procesal civil y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir toda clase de notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, mismos que se expiden a los 6 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

74-A1.—30 enero, 7 y 21 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1094/92/2a.

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO BERNARDO MEDRANO ALMODOVA, en contra de ANTONIO GUERRERO CHAVEZ, el C. juez señaló las doce horas del día veintidos de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, que consiste en el autobús marca Ford, modelo 1989, con Registro Federal de Vehículos número 9287467, con motor número 74446, número económico 295, con placas de circulación del Servicio Público Federal 412 DW de Autotransporte de México-Tultepec, color blanco con franjas a los costados negro, verde y azul, misma que se llevará en forma pública en el local de este juzgado, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de (veintiún mil novecientos nuevos pesos), que es el precio fijado por los peritos del microbús antes descrito: cítase personalmente al demandado ANTONIO GUERRERO CHAVEZ, para que se presente a la almoneda mencionada.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en Toluca, Estado de México y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocándose a postores.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de enero de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

592.—6, 7 y 8 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 680/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL MEDINA PEREZ en contra de FRANCISCO PEREZ GARCIA, el C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda el mueble consistente en un vehículo marca Valiant, modelo 1983, motor 35010266, serie T306289, Registro Federal de Automóviles 6430477, con placas de circulación MZY267 del Estado de México, en color rojo, dos puertas, en condiciones de uso, con un valor de N\$ 5,000.00 (cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintiocho de febrero del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando a postores:—Toluca, México, a 31 de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Camal.—Rúbrica.

596.—6, 7 y 8 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 231/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS, TERESITA CARRANCO HERNANDEZ Y/O GLORIA MA ZUAZO GUADARRAMA, en su carácter de endosatario es procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra de YOLANDA VAZQUEZ ALCANTARA Y EFRAIN FIGUEROA PEÑA, por auto de fecha 24 de enero de 1995, se señalaron las 11.00 horas del día 24 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, consistente en: un vehículo marca Chrysler, Shadow, modelo 1994, tipo sedán, motor Hecho en México, serie RT228444, automático, con permiso de circulación, sin placas, con número de serie AÑO 610642 con vigencia del 17 de enero de 1992 al 16 de febrero de 1994, recibo oficial 764588, vestiduras color beige, con un golpe en la puerta derecha, un rayón en la salpicadera derecha con 4 tapones. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo, siendo la cantidad de N\$ 27 500.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado.—Se expide la presente a los 31 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

599.—6, 7 y 8 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

ESPERANZA FLORES ZEPEDA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 16/95, con el fin de regularizar el contrato de compraventa referente a:

1.—Un predio ubicado en el barrio de San Mateo Arriba, municipio de Metepec, México, que adquirió del señor CAMERINO MAYA DELGADO, el cual tiene una superficie aproximada de 10,905 metros cuadrados, el cual mide y linda: al norte: 76 m con vesana; al sur: 79 m con Trinidad Martínez; al oriente: 144 m con Julia Flores; y al poniente: 144 m con Antonio Gutiérrez.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

551.—2, 7 y 10 febrero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ.  
INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

RODOLFO LUGO LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1523/93 que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 4 de la manzana 14-A de la colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 3, al sur: 20.75 m con calle Salvador Allende, al oriente: 10.00 m con lote 8, al poniente: 10.00 m con calle 14, con una superficie de 207.05 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le advierte que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 135 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

227.—16, 26 enero y 7 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

MARIA GUADALUPE VILLEGAS AVILA, en representación del C. FRANCISCO VILLEGAS ARREDONDO, promueve en el expediente marcado con el número 1668/94, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado Los Manoles, ubicada en el poblado de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcaltán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 41.00 m y colinda con Lourdes Lozano de Malagón, anteriormente con Julio Vega Rojas; al sur: en 41.00 m con calle sin nombre; al oriente: en 33.05 m con Rafael Cruz Wilson, anteriormente con Manuel Ignacio Torres Márquez; al poniente: en 36.00 m con Roberto Fragozo; teniendo una superficie total de 1,415.53 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a las personas que se creen con algún derecho comparezcan a éste juzgado a deducirlo en términos de Ley. Expedido en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica.

98-A1.—7, 10 y 15 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

Expediente Núm.: 597/04-3a.

Tercera Secretaría.

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE MORALES NUÑEZ.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

En el expediente al rubro citado, el ciudadano Jefe Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar del señor JORGE MORALES NUÑEZ, llamando por medio de éste aviso a las personas que se creen con derecho a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación, Personas que reclaman la herencia: PATRICIA AUXILIADORA, JORGE GUILLERMO, RODRIGO y CLAUDIA MARIA ERNESTINA, todos de apellidos MORALES ARGUELLO.

Fíjese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de enero de 1995.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

99-A1.—7, 17 febrero y 1o. marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

MARIA DEL CARMEN CALZADA VARGAS, promueve ante éste juzgado en el expediente número 597/93, juicio jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno ubicado en el lote número dos, manzana cuatro, de la colonia Ampliación Norte Ixtacala, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, con superficie total de 252.06 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.00 m con J. Carmen Calzada; al sur: 23.00 m con J. Carmen Calzada; al oriente: 10.75 m con calzada San Juan Ixtacala; y al poniente: 11.70 m con Don Lucas Ramírez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se creen con uno mejor. Dado el presente en Tlalnepanitla, Estado de México, a los diecisiete días de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

100-A1.—7, 21 febrero y 3 marzo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 1120/95, **ARNULFO PEDROZU, TOLEDO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Fray Carlos Hank González No. 36, Col. Dr. Gustavo Díaz Viala, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.10 m con Paulino Galicia Flores; al sur: 39.0 m con la carretera a Santiago del Monte; al oriente: 10.03 m con la calle prof. Carlos Hank González; al poniente: 10.00 m con Pablo García Bernal, superficie: 31.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 547.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1121/95, **MARÍA LETICIA MALVAEZ RIVAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 75.45 m con Juan Hernández; al sur: 72.17 m con Roberto Malvárez Gómez; al oriente: 74.94 m con Roberto Malvárez Gómez; al poniente: 74.65 m con carretera Cieneguillas al Estanco, superficie: 5,547.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 547.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1125/95, **MARTHA LETICIA MALVAEZ RIVAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 71.50 m con Elvia Rivas de Malvárez; al sur: 71.50 m con Tayde Iturbe; al oriente: 702.00 m con carretera de Cieneguillas al Estanco; al poniente: 702.00 m con Ricardo Solís, superficie: 50,193.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 547.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1126/95, **ALBERTO ENRIQUEZ BERNAL**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Pueblo Nuevo Tecaxic, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m con José Conzuelo Becerril; al sur: 16.00 m con Rancho San Nicolás; al oriente: 50.00 m con Rancho San Nicolás; al poniente: 50.00 m con Rancho San Nicolás, superficie: 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 547.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1121/95, **JUAN MALVAEZ GOMEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 74.47, 68.00, 29.27, 38.65, 38.85, 31.21, 30.17 y 102.89 m con Roberto Malvárez Gómez; al sur: 39.03, 37.57, 47.56, 73.42, 312.25 m con Leticia Rivas y Pablo García Bernal; al oriente: 37.70 y 53.95 m con Leticia Rivas y Pablo García Bernal; al poniente: 31.11, 37.33, 63.8 y 1.00 m con Pablo García Bernal y Pablo García Bernal al Estanco y Roberto Malvárez Gómez, superficie: 3,720.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 547.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1122/95, **PELRO RAMIREZ VERA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Itzamal, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 195.80 m con Donatilo Abarrán y al sur: al poniente al sur: 159.70 m con Ermenegildo Sánchez y Ermenegildo Sánchez; al oriente: 160.00 m con Gregorio Colín y Jorge Montes La Cruz; al poniente: 167.60 m con Valentín Coto y Guadalupe García, superficie: 32,083.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 547.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 1123/95, **TERRE ARRIGA SANJUAN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Itzamal, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 46.75 y 408.78 m con Ermenegildo Sánchez y León Malvárez; al sur: 2 líneas 43.50 y 408.30 m con Ermenegildo Sánchez, Ascención Arriga y Patricia Castillo; al oriente: 68.32 m con Luis Valdez; al poniente: 50.85 m con Ermenegildo Sánchez, superficie: 35,964.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 547.—2, 7 y 10 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 172/95, **AURELIO ANDRADE MONTES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Gran Canal la Palma Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzoloapécu, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 97.20 y 43.00 m con Jesús Rojas; al sur: 161.20 m con Carr. Gran Canal; al oriente: 141.50 m con Jorge Gómez Garcíaola; al poniente: 80.60 y 62.20 m con Jesús Rojas, superficie: 18,030.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 547.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 173/95, ALFONSO MATA NAVARRETE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana No. 12, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 3.70 m con Guillermina Robles Zarco; al sur: 3.55 m con la calle Galeana; al oriente: 11.67 m con Guillermina Robles Zarco; al poniente: 11.67 m con Guadalupe Robles Ambriz; superficie 42.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 547.—2, 7 y 10 febrero

Exp. 174/95, CIRILO MONTES CERVANTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carril Reforma s/n., en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 93.50 m con Narciso Roldán; al sur: 93.50 m con Eloy Patoni Anaya; al oriente: 12.50 m con Carril Reforma; al poniente: 12.50 m con Sotero Alva, superficie 1,169.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 547.—2, 7 y 10 febrero

Exp. 175/95, LUIS MIRANDA LUGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fábrica María, municipio de Otzolotepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.50, 23.80, 13.55 m con Rafael Trujillo; al sur: 37.50 m con la Fábrica María; al oriente: 78.00 m con Rafael Trujillo; al poniente: 28.95, 17.10, 18.80 y 25.25 m con barranca, superficie 3,520.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 547.—2, 7 y 10 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 139/95, FERNANDO REYES GUERRERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 48.00 m con Pedro Morales Solís, sur: 48.00 m con Jesús Serrano Jardón, oriente: 15.00 m con Luisa Pedroza, poniente: 15.00 m con carretera a San Lucas.

Ext. Sup.: 720.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 557.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 138/95, ALFREDO FLORES FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con Alberto Díaz Francés, sur: 18.00 m con Ernesto Yturbe Miranda, oriente: 27.80 m con Ernesto Yturbe Miranda, poniente: 27.80 m con carretera.

Ext. Sup. de 500.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 557.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 137/95, MARGARITO GARCIA BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 25.30 m con Tomás Molina Pedroza, sur: 27.00 m con Celestino Rodríguez, oriente: 14.40 m con carretera, poniente: 15.40 m con Hermenegildo Pedroza.

Ext. Sup. de 397.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 557.—2, 7 y 10 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Expediente Núm. 49/95, TOMAS MONROY CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nixini, municipio de Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con carretera; al sur: 130.00 m con Paula Martínez; al oriente: 100.00 m con Justo Dávila Martínez; y al poniente: 101.59 m con Ramón Romero Jiménez.

Con superficie de: 10,584.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 550.—2, 7 y 10 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 13/95, C. JOSE LUIS FONSECA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 25.0 con Ma. Dolores Rojas; al sur: 25.0 con Tiburcio Martínez; al oriente: 30.0 con calle s/n.; al poniente: 30.0 con callejón. Sup. 750.0 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mijlán.—Rúbrica. 545.—2, 7 y 10 febrero

Exp. 14/95, C. MA. TRINIDAD SANCHEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Descani Alto, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 436.0 con José Leyva; al sur: 436.0 con Octaviano Sánchez; al oriente: 832.0 con Delfino Sánchez; al poniente: 832.0 con María Sánchez Dem. Sup. 36-27-52 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mijlán.—Rúbrica. 545.—2, 7 y 10 febrero

Exp. 11/95, C. JAIME PISA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 28.0 con Aurora Aguilera de V.; al sur: 28.00 con Carr. Jilotepec-Cabalejas; al oriente: 20 con calle s/n.; al poniente: 20.0 con Eloy Breaña. Sup. 560 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 545.—2, 7 y 10 febrero

Exp. 15/95, C. JOSE LUIS MUÑOZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Acuteo, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 20.0 con Eliodoro Cruz T.; al sur: 20.0 con Elpidio Osornio; al oriente: 15.0 con camino V.; al poniente: 15.0 con José L. Muñoz A. Sup. 300.0 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 545.—2, 7 y 10 febrero

Exp. 16/95, C. JOSE LUIS ROBLEDO RDEZ. y MARGARITA TENORIO M., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Gunyo, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 123 con Castulo y Juan Pérez; al sur: 125 con Hermenegildo Mendoza B.; al oriente: 118 con camino V.; al poniente: 143.20 con Silvano Uribe M. Sup. 10 619 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 545.—2, 7 y 10 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 119/95, FRANCISCO RODRIGUEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle "5 de Febrero" S/N, en el municipio de Santa Cruz Atzapán, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 27.80 m con calle "5 de Febrero"; al sur: 27.80 m con Lorenzo Orozco Briseño; al oriente: 14.40 m con Daniel Briseño García; al poniente: 14.40 m con Severiano Orozco Briseño.

Superficie aproximada de: 400.32 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

560.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 117/95, VICTOR MANUEL SEGURA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia "Adolfo López Mateos", en el municipio de Almoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 67.20 m con Daniel Santos Segura Rodríguez; al sur: 64.30 m con Rubén Vázquez; al oriente: 29.35 m con Ramos Castañeda Solalindez; al poniente: 32.45 m con Félix Ibarra.

Superficie aproximada de: 2,034.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

560.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 118/95 DANIEL SANTOS SEGURA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia "Adolfo López Mateos", en el municipio de Almoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 63.20 m con Sotera Téllez; al sur: 67.20 m con Víctor Manuel Segura Rodríguez; al oriente: 29.35 m con Ramos Castañeda Solalindez; al poniente: 29.35 m con Antonio Hernández y Félix Ibarra.

Superficie aproximada de: 1,986.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

560.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 125/95, JUANA RODRIGUEZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Jagüal", en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 33.00 m con Coleta Martínez Ortega; al sur: 32.00 m con Carme Castañeda; al oriente: 90.20 m con José Peña Alvirde; al poniente: 89.90 m con Basilio Herrera Silva.

Superficie aproximada de: 2,926.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

560.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 126/95, JOSE ALFREDO SEGURA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, en el paraje denominado "El Cero", del municipio de Almoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 45.00 m con José Guadalupe Verde; al sur: en dos líneas 21.83 m y 22.75 m con Fortino Castro y Héctor Guzmán Cid; al oriente: en dos líneas: 6.75 m y 36.10 m con Héctor Guzmán Cid y Silvia Nava Arellano; al poniente: 43.48 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,822.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

560.—2, 7 y 10 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Exp. I.A. 17229/390/94, C. JAIME SANCHEZ ANDONAE-GUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sopilocalco", pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 36.00 m linda con Matías Sánchez, sur: 36.00 m linda con José Andonaegui, oriente: 36.00 m linda con Sebastián Colín, poniente: 31.00 m linda con Torres, actualmente calle Necaxa.

Superficie aproximada de: 1,126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

544.—2, 7 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTOS

Exp. 540/95, MARGARITA MEJIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calcaomacán municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 20.00 m con Sr. Escamilla; sur: 20.00 m con Teresa Villanueva; oriente: 14.50 m con Reynaldo Medelina; poniente: 14.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 290 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

480.—30 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 249/94, BUSTACIO PEREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calcaomacán municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 61.57 m con Alfonso Mondragón Valiejos; sur: 41.81 m con Felipe Gómez Vargas; oriente: 44.00 m con calle sin nombre; poniente: 36.10 m con Pedro Castro; terreno a partir de aproximada de 2,200 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

480.—30 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 1A. 15345/30/92, GUADALUPE GARDENAS VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Petrero, Guadalupe Victoria, municipio de Sancti Spiritus, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 19.75 m con Juan José Ramírez Villanueva; sur: 19.75 m con calle Francisco Villa; oriente: 85.04 m con Esther Tragono; poniente: 85.04 m con Matías Villanueva, superficie aproximada de 1479.54 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

480.—30 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 542/95, PABLO J. PEREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calcaomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 3 líneas una Pte. a Ote. 118.00 de sur a norte 8.00 y 6to Pte. a Ote. 137.00 m con Antonio Cuenca y Carlos Serrano; sur: 222.00m con Pedro Valdés y Luis Martínez; oriente: 61.80 m con Pablo Pérez Mondragón; poniente: 52.00 m con camino a Tlalnepetec, superficie aproximada de 13,686.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

480.—30 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 1A. 2243/38/93, RAUL POLO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Acueducto-Tenayuca, calle Pimas No. 2, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 12.35 m con Sra. Emilia Carrasco; sur: 12.36 m con Av. Acueducto; oriente: 10.60 m con Agustín Galicia Savata; poniente: 10.46 m con calle Timas, superficie aproximada de 123.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

480.—30 enero, 2 y 7 febrero

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

480.—30 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 543/95, RODRIGO S. MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calcaomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 100.50 m con Juan Pérez Cuenca; sur: 101.40 m con Pedro Ortega Vargas; oriente: 20.70 m con Filiberto Bertr Barrientos; poniente: 21.10 m con Dolores Bastida, superficie aproximada de 2,121.00 m2.

Exp. 269/94, NICOLAS ORTIZ MORA Y CANTALICIA VIVERO ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero S/N, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: al norte: 122.77 m colinda con Aurelio Benítez y Silvestre Rodríguez, al sur: 185.78 m colinda con José Vivero, al oriente: 765.66 m colinda con Miguel Ortiz y una barranca, al poniente: 698.30 m colinda con Silvestre Vivero y Jose Vivero.

Superficie aproximada de: 11-18-65 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

480.—30 enero, 2 y 7 febrero

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

475.—30 enero, 2 y 7 febrero



Exp. 270/94, BEATRIZ LEON CORONA DE CORVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero S/N, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, Méx., mide y linda; al norte: 31.00 m colinda con Hilda Jaramillo Huerta, al sur: 31.00 m colinda con J. Guadalupe García, oriente: 115.00 m colinda con Hilda Jaramillo Huerta, al poniente: 110.00 m colinda con Hilda Jaramillo Huerta.

Superficie aproximada de: 9,112.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 3 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

475.—30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 271/94, ZENAIDO VIVERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero S/N, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, Méx., mide y linda; al norte: 244.00 m colinda con Ernesto Duplán, al sur: 227.00 m colinda con Dolores Eligio, al oriente: 296.00 m colinda con Josefina Hernández, al poniente: 36.00 m colinda con Dolores Eligio.

Superficie aproximada de: 2-84-95 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

475.—30 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 272/94, CRESCENCIANO VIVERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero S/N, municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m colinda con Reynaldo Vivero López, al sur: 35.00 m colinda con Marcelino López García, al oriente: 22.00 m colinda con carretera a Tejupilco a Amatepec, al poniente: 10.00 m colinda con Mónica Ramírez Pagaza.

Superficie aproximada de: 480.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

475.—30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 273/94, PEDRO VENCES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Llano S/N, municipio de Amatepec, México, municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda; al norte: 853.00 m colinda con Abundio Vences Camacho al sur: 1,390.00 m colinda con Leobardo Sánchez Vences y Reili Estrada Vences, al oriente: 250.00 m colinda con Abundio Vences Camacho, al poniente: 174.00 m colinda con Juan Vences Vences

Superficie aproximada de: 190,183.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

475.—30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 274/94, ANA MARIA SECUNDINO AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado oriente del pueblo de San Miguel, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 471.50 m colinda con Juventino Vargas y Antelmo Hernández, al sur: 451.20 m colinda con María Hernández y Esperanza Ramírez, al oriente: 10.50 m colinda con Esperanza Ramírez, al poniente: 292.00 m colinda con Orlando Jaimez y David Secundino

Superficie aproximada de: 7 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 3 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

475.—30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 275/94, HERLINDA SAMANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Guerrero y calle Allende, municipio de Amatepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 25.00 m con Enid Amelia Samano Hernández, al sur: 25.00 metros con María Eugenia Samano Hernández, al oriente: 6.00 m con Pasillo que sirve de entrada y salida a la calle Allende, al poniente: 6.00 m con Av. Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

475.—30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 276/94, EMILIA VIVERO DUPLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 430.00 m colinda con una esquina hacia abajo por el filo de una lomita hasta llegar a una barranca, al sur: 395.00 m en tres líneas: 35.00 m de oriente a poniente, por el filo de una loma, 90.00 m de sur a norte, la 3a. 270.00 m oriente y poniente, al oriente: 135.00 m con Esteban Fernández Lázrrega y Miguel Bravo, al poniente: 36.00 m con Vicente Duplán López.

Superficie aproximada de: 35,269.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

475.—30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 277/94, ALFONSO JARAMILLO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 630.00 m colinda con el poblado de San Simón, al sur: 161.00 m con Rubén Rojo Benítez, al oriente: 766.00 m con Rubén Rojo Benítez, al poniente: 605.00 m con Rubén Rojo Benítez.

Superficie aproximada de: 271,115.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

475.—30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 278/94, ALFONSO JARAMILLO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero, Amatepec, Méx., municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 246.00 m con Angelina Huerta de Jaramillo y Teresa Rodríguez, al sur: 278.00 m con Margarito Rodríguez Peña, J. Guadalupe García Jaramillo, e Hilario Jaramillo de Corvera, al oriente: 90.00 m con Agustín Jaramillo Huerta, al poniente: no presenta medida alguna por terminar en punta, junta de dos barrancas.

Superficie aproximada de: 34,425 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

475.—30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 279/94, SR ALFONSO JARAMILLO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Amatepec, municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 15.00 m con Amado Vivero Jaramillo, al sur: 15.00 m con Camerino Ocampo, al oriente: 9.50 m con calle que conduce al depósito del agua fría, al poniente: 10.00 m con Isaura Jaramillo Domínguez.

Superficie aproximada de: 159.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

475.—30 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 284/94, VICTORINA ACUÑA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotepec, municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 675.17 m con Gabriel Ortiz, al sur: 749.28 m con Honorato Ramos, al oriente: 429.31 m con Celcino Acuña, al poniente: 174.93 m con Lina Ramos.

Superficie aproximada de: 47-77-26.25 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

475.—30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 281/94, FERMÍN DOMÍNGUEZ ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad del Aguacate, municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 70.75 m con Celsa Encisa, al sur: 50.00 m con Barranca Abajo y Germán Jaimes, al oriente: 301.00 m con Jova Anacleto, al poniente: 223.25 m con Jova Abajo, pasando por el Ojo de Agua.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

475.—30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 282/94, SRA FILIBERTA FELIX ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad del Aguacate, municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 49.00 m con Petra Anacleto Domínguez, al sur: 72.00 m con Germán Jaimes Escamilla, al oriente: 150.00 m con Petra Anacleto Domínguez y Macario Félix Guadalupe, al poniente: 143.75 m con Germán Escamilla y Jovita Anacleto.

Superficie aproximada de: 8,865.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

475.—30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 283/94, YOLANDA JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Charco Hondo, municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 336.00 m con Alejandro Jiménez Macedo, al sur: 250.00 m con Zenaida Jiménez Macedo, al oriente: 81.00 m con Ejido de San Miguel, al poniente: 16.00 m con Alejandro Jiménez Macedo.

Superficie aproximada de: 14,210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

475.—30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 280/94, SR ALFONSO JARAMILLO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lado oriente de la cabecera municipal de Amatepec, Méx., municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 156.00 m con carretera que conduce de Amatepec a la Goleta, al sur: 15.00 m con Alfonso Martínez Salinas, limitando una barranquita al oriente: 333.00 m con Adrián Vivero Prado, al poniente: 476.00 m con Ofelia Estrada Medina.

Superficie aproximada de: 3-54-39 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

475.—30 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 285/94, ANCELMO VENCES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atizapán, municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 500.00 m con Roberta Vences Jaimes, al sur: 375.00 m con Río de Ayuquila, al oriente: 455.00 m con Porfirio Vences Jaimes, al poniente: 325.00 m con Río Ayuquila.

Superficie aproximada de: 17-693-5 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

475.—30 enero, 2 y 7 febrero.

Exp. 286/94, ANCELMO VENCES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atizapán, municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 150.00 m con ejido del Pueblo Nuevo, al sur: 1,017.00 m con Fulgencio Rivera, al oriente: 712.00 m con Agro Vences Jaimes, al poniente: 871.00 m con Roberta Vences Jaimes

Superficie aproximada de: 46-18-40 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

475.—30 enero, 2 y 7 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 00069/95, C. TEODORO ARRIETA LEMUS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Comunidad, ubicado en Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, mide y linda: norte: 19.00 m con Teodoro Arrieta; sur: 18.30 m con Elena Cantó de Urbina; oriente: 50.50 m con Juana Gutiérrez; poniente: 49.00 m con Alejo Hernández, superficie 942.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 474.—30 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 00070/95, C. TEODORO ARRIETA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Atlapachifia, ubicado en el barrio de Xochitenco, mide y linda: norte: 18.59 m con Teodoro Arrieta; sur: 18.05 m con Román Elizalde; oriente: 65.33 m con Cándido García; poniente: 50.93 m con Teodoro Arrieta en una parte y la otra 14.40 m con Felipe Cantó, superficie 1,196.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 474.—30 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 00071/95, C. TEODORO ARRIETA LEMUS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado ubicado en el barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, mide y linda: norte: 21.59 m con Teodoro Arrieta Lemus; sur: 17.70 m con sucesión de Juan Arrieta; oriente: 56.65 m con Teodoro Arrieta; poniente: 56.66 m con Luis Peralta H., superficie 1,112.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 474.—30 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 00072/95, C. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Texalpa, lote 3, manzana s/n., Villa de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 04; sur: 15.00 m con "A" Privada de San Luis Potosí; oriente: 10.00 m con lote 08; poniente: 10.00 m con Av. San Luis Potosí, superficie 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 474.—30 enero, 2 y 7 febrero

Exp. 00073/95, MOISES TREJO RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Jardines de San Agustín, lote 4, manzana 5, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Claveles; sur: 8.00 m con lote 10; oriente: 15.00 m con lote 15; poniente: 15.00 m con lote 03; superficie aproximada de 120 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lc. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 474.—30 enero, 2 y 7 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 90/95, HERMINIA ALARCON ESTRADA DE MEZA, promueve inscripción administrativa, sobre un terreno de labor delgado denominado San Pablo, ubicado en las inmediaciones de la cabecera municipal de Calimaya, México, sobre la barranca sin nombre, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 52.50 m con testamentaria de Felipa Torres; al sur: 52.50 m con barranca; al oriente: 114.00 m con Gloria y Consuelo de la Serna; al poniente: 114.00 m con Emilia Ibarra, con una superficie total aproximada de 5,944.00 metros cuadrados.

El C. registrador de la propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de enero de 1995.—C. Registrador, Lc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 485.—30 enero, 2 y 7 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 87/95, RAMON RAFAEL ROBLES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre un terreno de labor denominado Barranca de Santa María, ubicado en las inmediaciones del lado norte de la cabecera municipal de Calimaya, México, sobre la Barranca de los Angeles, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 77.60 m con Francisco Guadarrama Reyes y José Luis Reyes Sepúlveda; al sur: 48.55 m con camino Calimaya-San Marcos de la Cruz y Barranca de los Angeles y 21.75 m con Enrique Fajardo Gómora; al oriente: 54.53 m con Baldomero Vilchis y 33.80 m con Enrique Fajardo Gómora; al poniente: 84.55 m con Fermín Hernández y 5.10 m con camino Calimaya-San Marcos de la Cruz, con una superficie total aproximada de 6,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador de la propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de enero de 1995.—C. Registrador, Lc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 486.—30 enero, 2 y 7 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 35/95, FEDERICO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pedro Ascencio, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 20.51 m colinda con Antonio Hernández Morón, sur: 19.43 m colinda con calle de Pedro Ascencio, oriente: 25.94 m colinda con el río, poniente: 32.31 m colinda con Angel Gómez Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica

553.—2, 7 y 10 febrero.

Exp. 039/95, DELFINA BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San José Estancia Grande, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, Méx., predio denominado "El Naranja", mide y linda; norte: 1,026.14 m con propiedad del señor René Benítez Cruz, sur: 1,022.55 m y linda con el ejido de Estancia Grande, al este: 141.49 m y linda con propiedad del señor Enrique Benítez Cruz, al oeste: 121.39 m y linda con el ejido de Estancia Grande.

Superficie aproximada de: 20-64-85-64 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica

552.—2, 7 y 10 febrero.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 14

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número 11,496, ante mí, el doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, se protocolizó la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de señor RAMON AMADO ALVIRDE DOTOR, la señora MARCELA PAULA MAYA TERRON aceptó la institución de Única y Universal Heredera, y la señorita SILVIA YAZMIN ALVIRDE MAYA aceptó también el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.—Rúbrica.

Notario Público Número 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

634.—7 y 16 febrero.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 14

TEXCOCO, MEX.  
AVISO NOTARIAL

Exp. No. 596/94.

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número 11,443, ante mí, el seis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se protocolizó la Radicación del Trámite Sucesorio Testamentario a bienes de la señora AURELIA HERNANDEZ TORREJON, los señores ROBERTO VILLEGAS

HERNANDEZ, LUIS EDUARDO VILLEGAS HERNANDEZ y VIRGINIA VARGAS HERNANDEZ, aceptaron la institución de Únicos y Universales Herederos, así mismo el señor ROBERTO VILLEGAS HERNANDEZ, aceptó el Nomenclario de Albacea de dicha Sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.—Rúbrica.

Notario Público Número 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

634.—7 y 16 febrero.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 14

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Exp. 582/94

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número 11,426, ante mí, el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se protocolizó la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de señor JOSE ROMUALDO DIONISIO RANGEL E IRIGORYEN, la señora ROSA MARIA HERNANDEZ MUNOZ aceptó la institución de Única y Universal Heredera, así mismo también el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.—Rúbrica.

Notario Público Número 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

634.—7 y 16 febrero.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

DONA LUCINA LARA RAMIREZ, en su calidad de Heredera y Albacea, por escritura número veintiocho mil seiscientos cuatro, el día veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, se denunció, radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes de la señora HERMELINDA GALICIA FAUSTINOS, en breve presentará el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 27 de enero de 1995.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA—Rúbrica.

(MENB-510513-K59)

634.—7 y 16 febrero.

## NOTARIA PUBLICA PROVISIONAL No. 45

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 853, de fecha 5 de enero de 1995 se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ENRIQUE TOLEDO CONTRERAS, en la cual los señores ENRIQUE, GUADALUPE y MARCO ANTONIO todos ellos de apellidos TOLEDO ORTEGA y la Sra. MARIA CONTRERAS ROMERO, manifestaron su aceptación de la herencia y la señora MARIA CONTRERAS ROMERO aceptó el cargo de Albacea.

Declarando que se procederá a formular el inventario correspondiente.

Lic. Carlos Francisco Castro Suárez.—Rúbrica.

Notario Público Provisional No. 45.

NOTA: Deberá publicarse dos veces de siete en siete días.

97-A1.—7 y 16 febrero.



CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las **11.00** hrs. del día ~~17~~ ~~20~~ de 19 ~~94~~ se rematarán el mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizado, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del interesado; de sociedades, el nombre, razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

**P R I M E R A A L M O N E D A**

**INGENIERIA EQUIPO DE ALTA TENSION**

**C41 27787 10**

<u>CREDITO</u>	<u>RIH</u>	<u>IMPORTE</u>
941111490	4/94	M\$28,529.70

<u>BIENES A REMATAR:</u>	<u>BASE REMATE</u>	<u>POSTURA LEGAL</u>
UN EQUIPO DE CONTROL NUMERICO MCA. BROWN & SHARP MODELO VALIDATOR SERIE 700-100-119 USADO.	M\$40,000.00	M\$26,666.66

A SOLICITUD DE LOS POSTORES.

NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO /

**A T E N T A M E N T E**

**"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"**

LIC. FERNANDO TRAGONIS PEREZALEA  
JEFE OFNA. PARA C ERCS MEX 1511

(Rúbrica)



CONVOCATORIA PARA REMATE.

07 MAR. 1995

A las 11:00 hrs. del día 07 MAR. 1995 de 19 95 se rematarán el mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 161 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrece y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 162 del mismo ordenamiento.

PRIMERA ALMOMEDA

STRIP SA DE CV  
C41 24432

CREDITO	BIM	IMPORTE
94111089	4/94	\$516,757.73

BIENES A REMATAR:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
UNA MAQUINA LLENADORA MCA IWKA TU-24X10 UNA ENCARTONADORA JHONES MOD ART SIN Nº DE SERIE VISIBLE.	\$530,000.00	\$520,000.00

SUMINISTROS EXACTOS NACIONALES SA CV  
C41 25108 10

CREDITO	BIM	IMPORTE
941110681	4/94	\$516,475.20

BIENES A REMATAR:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
UN TORNO MCA MAZAK QUIUK TURN UNIVERSAL COMPUTALIZADO DE 18 x 33 1/2" CON Nº DE MOTOR 230460 SERIE Nº 48476.	\$570,000.00	\$546,666.66

A SOLICITUD DE LOS POSTORES,  
NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO A

A T E N T A M E N T E  
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA  
JEFE OFICINA COBROS MEX-1511  
(Rúbrica)





GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 14:00 hrs. del día 02 MAR. 1995 de 19 95 se rematarán el mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Neucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Neucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

PRENSA ALMONEDA

GRUPO ABIS SC  
061 27180 10

CONCEPTO	REM	RENTATE
921047831	2/93	MS 20,217.64
921000492	2/93	10,106.90

Bienes a Rematar

BASE REFINATE

POSTURA LEGAL

- UNA CAMISETA COLOR BLANCO DE HOMBRA EL MODELO, CON PLACAS 4848 AJ.
- UNA REGISTRADORA MARCA SWEDA MOD. 200 Nº 42060906.
- CUATRO CALCULADORAS DE ESCRITORIO
- UNA SILLONERA COLOR NEGRO CARMON.
- DOS MARCA OLIVETTE (42 GRIS) UNA OLIVETTE (442 GRIS) UNA OLIVETTE NEGRA 40, DISEÑO LOCKER'S 9 GRIS DEE CON 5 C. s/s/s.
- CUATRO MESAS DE METAL.
- CINCO PLANCHADORAS INDUS.
- 28 MAQUINAS DE COSER CON MUEBLA Y CABESA DE CASA DIAZ.
- UNA MAQUINA CALCETINADORA MARCA VA SANO MOD. AK 124 NIKY.
- 3 CALENTADORES CON SU BODEGON.
- 3 SILLAS SECRETARIALES COLOR NEGRO.
- UNA MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA BROTHER CE 70 SIN NUM DE SERIE.
- UNA COMPUTADORA MARCA PRINTFORM CON SU TECLADO.
- UNA COMPUTADORA MARCA SONY MOD SW 200 C/ TECLADO
- UNA IMPRESORA DATAPAC MOD. N 100.

UN REGULADOR MARCA SOLA, UN SENSIL  
 SIN SIN MARCA, UN SERVIDOR HELIX  
 SIN COLOR SATE.

base de remate

postura Legal

UNA PROTECTORA DE CHEQUES.  
 3 VENTILADORES SIN MARCA.  
 7 EXTINTORES. UNA COPIADORA  
 MARCA LINDOPRINT. DOS MAQUINAS  
 DE ESCRIBIR MARCA BROTHER, UNA  
 HECHA EN MEX. UNA JAPONESA.  
 NO.45004000 Y 990100.  
 UNA MAQUINA DE ESCRIBIR SIN  
 UNA BASCULA. UN ESCRITORIO DE  
 MADERA. DOS ESCRITORIOS FORMA  
 L GRIS CON ROJO. UNA SILLA  
 EMPRESARIAL. SEIS ESCRITORIOS  
 NORMALES. SEIS MESAS DE TRABAJO  
 COLOR BLANCO, UNA MESA COMPUTADO  
 RA COLOR BLANCO.  
 SEIS ARCHIVEROS.  
 UNA CREDENZA CENA Y UNA CREDENZA  
 C/ CAJA FUERTE. UN ESCRITORIO  
 FORMICA C 8/CAJONES.  
 UN ESCRITORIO COLOR GRIS 6 CAJONES  
 UN ESCRITORIO COLOR GRIS 6 CAJONES  
 SIN SILLA. UN SILLON SECRETARIAL  
 NEGRO, Y MESA COLOR GRIS TUBULAR.

NS 56,810.00

NS 37,873.34

A SOLICITUD DE DOS POSTONES

NAUCALPAN MEXICO A 10 DE ENERO DE 1995.

A T E N T A M E N T E  
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA,  
 JEFE DE LA OFICINA PARA CORROS MEX 1511

(Rúbrica)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTADO DE MEXICO  
SUBDELEGACION NAUCALPAN  
COORDINACION DE FINANZAS  
GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las **14:00** hrs. del día **17 MAR. 1995** de 19 **95** se rematarán el mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo éste hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

**P R I M E R A A L M O N E D A**

**CEA TURATI S. DE CV**

**C61 13579 10**

CREDITO	FIN	IMPORTE
93104124	2/93	MS 12,209.42
931077264	3/93	12,346.30
931109931	4/93	13,099.54

**Bienes a Rematar**

**Base Remate**

**Postura Legal**

2520 ARMAZONES DE LENTES MARCA  
TURATI, 1225 MOD. RENEGIA, 735  
MOD. LEONARDE, 2590 MOD. MARSOT  
1180 MOD. CARRARA, 420 VICTORIA  
2520 MOD. 337, 1925 MOD. XANDER  
2345 MOD. VANESA, 1845 MOD. VE  
NECIA 875 MOD. AQUILES, 945 MOD.  
BAMBOLINA, 490 MOD. SAN RENO,  
380 MOD. BONIVA.

**MS MS,115.00**

**MS 39,410.00**

**A SOLICITUD DE LOS POSTORES**

**NAUCALPAN MEXICO, A**

**A T E N T A M E N T E**  
**"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"**

**LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA.**  
**JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS MEX 1511**

(Rúbrica)



# COLEGIO DE NOTARIOS PUBLICOS ESTADO DE MEXICO

**José Vasconcelos N° 109**  
Tel. 19-72-81  
19-72-89  
Fax (.72) 12-14-27  
C. P. 50130 Toluca, México

## C O N V O C A T O R I A

Para los efectos del Artículo 11 Fracción V de la Ley Orgánica del Notariado, el Colegio de Notarios Públicos del Estado.

## C O N V O C A

A los Profesionales del Derecho interesados en participar en el "CURSO PARA ASPIRANTES A NOTARIO", que será impartido en las oficinas del Colegio, sitas en la Calle de José Vasconcelos Número 109, esquina con Venustiano Carranza de la Ciudad de Toluca, Estado de México; de conformidad con las bases y requisitos siguientes:

## B A S E S

- 1.- Las inscripciones deberán hacerse en las Oficinas del Colegio, durante el período comprendido del 15 de Febrero al 1 de Marzo del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.
- 2.- El curso iniciará el próximo día 2 de Marzo y terminará la última semana de Noviembre del presente año.
- 3.- Se impartirá semanalmente en dos sesiones vespertinas los días martes y jueves a partir de las 17:00 horas y estará integrado por módulos, seminarios y talleres prácticos.
- 4.- Será impartido por Notarios Públicos de la Entidad, con amplia experiencia docente en las diferentes Universidades y Escuelas de Derecho del Estado y del Distrito Federal.
- 5.- Para obtener constancia de participación y aprobación, se requerirá de un 80% de asistencia como mínimo.

Para ingresar al citado curso se acredita los siguiente:

## R E Q U I S I T O S

- 1.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, mayor de 25 años y menor de 60. (Acta de Nacimiento)
- 2.- Ser Licenciado en Derecho. (Título)
- 3.- Cubrir la cuota de inscripción por la cantidad de N\$ 2,300.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS NUEBOS PESOS 00/100.M.N.) + I.V.A. la que deberá hacerse en un sólo pago.

Toluca de Lerdo, México, Febrero 6 de 1995.

## A T E N T A M E N T E

LIC. ANTONIO MALUF GALLARDO.

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE  
NOTARIOS DEL ESTADO.

(Rúbrica)

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.

SECRETARIO DEL COLEGIO DE  
NOTARIOS DEL ESTADO.

(Rúbrica)